

Sesión Plenaria ordinaria, celebrada el  
 día 30 de Mayo de 1934.

Asisten

D. José L. S<sup>te</sup> Mestral Hora de las 7 y 1/2 de la tarde

Angel Castaño Orden del día:

J. Antonio Delgado Aprobación del acta anterior

Marcos López Escrito Consejo Superior sobre Problema ferroviario

José Montalvo Otro del mismo sobre competencia ilícita

Gregorio Baragán Otro del mismo sobre Presupuestos Generales

Emilio S<sup>ra</sup> Villa Otro de Cámara Comercio de León sobre Presupuestos

Felipe Herrera Otro Consejo Superior sobre comercio Zaragoza

Alvaro Herrera Otro de Sindicato Patronal Metalúrgico

Blas Santo Franco Otro del Ayuntamiento de Loria

Luis Marcos Varios

Florencio Sanchez Preside D. José María Timueta y asisten los

señores que al merecen se expresan

Abierta la sesión por el Secretario que suscribe se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobado por unanimidad.

El Presidente dio cuenta de haberse cumplido todos los acuerdos de la sesión anterior.

Conoció el Pleno de un escrito del Consejo Superior referente al problema ferroviario y causas originarias del mismo.

Otro del mismo Consejo sobre la competencia ilícita y exponiendo la conveniencia de crear Tribunales especiales para resolver los casos que se presenten.

Otro escrito del mismo Consejo copiado y elevado al Ministro de Hacienda sobre materia presupuestaria.

Escrito de la Cámara de León sobre la situación económica española en relación con el Presupuesto nacional que se acuerda apoyar.

Se acordó prestar apoyo a la petición que

por medio del Consejo Superior hace la Cámara de Zaragoza para beneficiar al comercio de aquella capital.

Escrito del Comité Patronal Metalúrgico de Madrid, exponiendo la situación del conflicto que afecta a su industria, que es tomado en consideración y se acuerda pase a la Comisión.

Se dio cuenta de la circular del Ayuntamiento de Lérida sobre la subasta de la madera de sus bosques.

El secretario da cuenta de un oficio de la Asociación provincial de Ganaderos dando las gracias por el donativo hecho con destino al concurso ganadero celebrado en Lumbrales, y del telegrama de felicitación dirigido al nuevo Director General de Primera enseñanza D. Victoriano Lucas.

El Sr. Presidente dice que va a informar al Pleno de un importante asunto:

Interpretando los deseos de la Cámara y el mio propio, pedi hace tiempo vuestra autorización a fin de solicitar del Gobierno una subvención que destinada a disminuir las cargas mercantiles que de mi peculio sufra la Cámara, permitiese su mejoramiento en vista del éxito por las mismas alcanzado.

Comencé las gestiones elevando un escrito solicitando la ayuda económica al Ministro de Instrucción pública entonces Sr. Madariaga.

Posteriormente fui al Ministerio en unión de D. Carlos Romo y del Diputado a Cortes Sr. Casanueva, afirmandoles que se hallaban agotadas las consignaciones.

Fue elevado merecidamente a regentar el Ministerio de Instrucción Pública, nuestro querido amigo

y paisano D. Filiberto Villalobos a quien, como sabéis, felicite en nombre del Plevo telegraficamente, y visite en union de otras personalidades, y rogándole no solo la concesion de la ayuda solicitada con anterioridad, sino tambien, por creerlo verdaderamente necesario a nuestra ciudad, la creacion en ella de una Escuela de Comercio, y aduje razones que pesen indudablemente en su animo, ofreciéndole los locales de nuestra entidad para el comienzo de las actividades de la Escuela, sin perjuicio de un ulterior y mejor instalacion.

El Sr. Villalobos acogio con todo cariño y con el maximum de interes estas peticiones mias y concretó que la subvencion seria concedida extrayendo en consignacion de alguna partida presupuestaria que aun forrada lo permitiere, y que trataria por todos los medios de crear la Escuela de Comercio en Salavaca por medio necesario y de justicia.

Y hoy me he encontrado gratamente sorprendido con una orden del Ministerio de Instruccion publica concediendo a esta Camara oficial la cantidad de cinco mil pesetas para atender a las empuerzas que en la misma se dan.

Termino proponiendo que conste en acta un amplio y cariñoso voto de gracias para el señor Villalobos, y que la Camara acuerde colocar un retrato entre los ~~que~~ de los experientos y benefactores de nuestra entidad. Esta proposicion -mirde el Sr. Vinuela puede ampliarse como desee los Vocales de la Camara.

D. José Luis Goyrales Mestral pide que se amplie en el sentido de que cuando venga el Sr. Villalobos a Salavaca, le visite la mesa de la Camara para que

le testimonio directamente en gratitud.

El Sr. Sruto Franco se muestra conforme con dichas proposiciones y solicita que se siga estimulando al Sr. Villalobos para que realice cuanto le sea dable en pro de Salamanca no dudando que lo hará porque es un varón y digno ciudadano que francamente distingue a su patria chica.

Se acuerda aprobar las proposiciones y así se hace por aclamación.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve y media de la noche del día de la fecha.

Vº Bº  
El Presidente

El Secretario  
J. S.

Sesión Plenaria ordinaria celebrada el día  
28 de Junio de 1934.

Aristeu

D. Vicente P. Bando

.. Ricardo Lobato

.. Joaquín S. Pericacho

.. José Alonso

.. Luis Marco

.. Rafael Sanchez

.. Germano Rocha

Hora las 7 y  $\frac{1}{2}$  de la noche

Orden del día:

Aprobación del acta anterior

Escrito del Consejo Superior sobre anteproyecto de comunicaciones marítimas.

Id sobre compensación argentina a importación del maíz.

Iden de Cámara Gerona sobre envases.

Id Valladolid orden 18 Abril

Id Tarazona sobre resolución adoptada

Id Federación exportadores vinos de Madrid

Varios.

Preside D. José María Vinuela y asisten los señores que al margen se expresan: